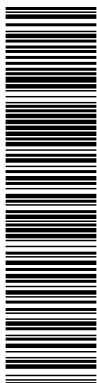


DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 10 MARZO 2021 Exp.62/20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y1LB3-2IPMJ-44UPG</b> Fecha de emisión: 23 de marzo de 2021 a las 13:06:15 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 09:31 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2021 13:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 919782 Y1LB3-2IPMJ-44UPG 16D7BF4CE172F52DC8637805968CB541DA8952A3A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Doña. Carmen Pilar Millán Álvarez (Presidenta).

**VOCALES:**

Doña. Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).  
Doña. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).  
D. José María Blanco Alguacil (Técnico de Urbanismo).

**SECRETARIA DE MESA:**

Doña. Aránzazu Figueras Menéndez.

**APOYO DE CONTRATACIÓN:**

Doña. Piedad C. Cornago Sanz. (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a 10 de marzo de 2021, siendo las 9:00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

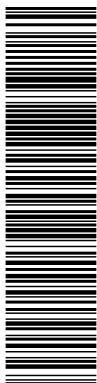
**PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la sesión del día 19 de febrero de 2021, (expte 171/18 y expte 68/20).**

Las actas son aprobadas por la mayoría de asistentes a esta sesión.

**SEGUNDO.- Dar cuenta de la documentación justificativa de oferta anormal presentado por la empresa ETRALUX S.A al LOTE 1 y 2 y del Informe del Técnico-1 de alumbrado y del Técnico-8 de Urbanismo de la Concejalía de Urbanismo, Obras y Servicios, Vivienda, Movilidad y Transporte, de fecha 23 de febrero de 2021, con código para validación X4200-13YY1-R6PMM; "SOBRE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA ETRALUX, S.A.Y SOBRE LA VIABILIDAD DE SU OFERTA AL HABER SIDO CONSIDERADA BAJA DESPROPORCIONADA O TEMERARIA EN LOS LOTES 1 y 2" del procedimiento de contratación para la adjudicación a través de procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS EDIFICIOS Y LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, TRES LOTES: (LOTE 1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN LOCALES MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, LOTE 2 INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, LOTE 3 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN)" (expte 62/2020) y en su caso aceptación de las ofertas.**



DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 10 MARZO 2021 Exp.62/20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y1LB3-2IPMJ-44UPG</b> Fecha de emisión: <b>23 de marzo de 2021 a las 13:06:15</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 09:31 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2021 13:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 919782 Y1LB3-2IPMJ-44UPG 16D7BF4CE172F52DC863780696CB541DA6852A3A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Se comunica a "ETRALUX, S.A.", con N.I.F nº N.I.F. nº A46066791, con fecha 15 de diciembre de 2020, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que su oferta presentada al LOTE 1 y LOTE 2 puede ser calificada como anormal o desproporcionada y la Mesa de Contratación, de fecha 15 de diciembre de 2020, acuerda darle trámite de audiencia por un plazo de 4 días hábiles a contar desde el siguiente a la comunicación, para que justifique el bajo nivel de precio y la viabilidad de su oferta, sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel de precio.

Según informe emitido por la Plataforma Contratación del Sector Público que con, fecha 18 de diciembre de 2020, el licitador se presenta justificación de oferta anormalmente baja a los LOTES 1 y 2.

A continuación se da cuenta de esta justificación y del Informe de los Técnicos, de fecha 23 de febrero de 2021, código para validación X4200-13YY1-R6PMM. El cual *concluye que la justificación es adecuada y, por lo tanto, las ofertas de la empresa ETRALUX, S.A., para los LOTES 1 Y 2 son viables.*

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad aceptar a la licitadora. "ETRALUX, S.A.", entendiéndose justificada su oferta al LOTE 1 y 2.

**TERCERO.- En su caso propuesta de clasificación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación del procedimiento de contratación para la adjudicación a través de procedimiento abierto sujeto a regularización armonizada del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS EDIFICIOS Y LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, TRES LOTES: (LOTE 1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN LOCALES MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, LOTE 2 INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, LOTE 3 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN)" (expte .62/2020).**

Según informe de los técnicos, de fecha 23 de febrero de 2021, código para validación X4200-13YY1-R6PMM, resultan clasificadas las siguientes licitadoras en el siguiente orden y para los siguientes lotes:

**LOTE 1: INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN LOCALES MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA.**

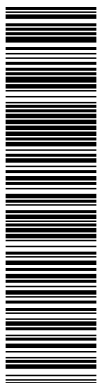
- |                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| 1. ETRALUX, S.A.                  | 100 puntos.   |
| 2. TRENASA, S.A.                  | 76,30 puntos. |
| 3. ELECNOR, S.A.                  | 58 puntos.    |
| 4. ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A. | 37,20 puntos. |
| 5. FERMALUX, S.L.                 | 33,20 puntos. |
| 6. ACIERTA ASISTENCIA, S.A.       | 18,70 puntos. |

**LOTE 2: INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

- |                 |               |
|-----------------|---------------|
| 1. ETRALUX S.A. | 100 puntos.   |
| 2. ELECNOR S.A. | 93,90 puntos. |
| 3. TRENASA S.A. | 73,10 puntos. |



DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 10 MARZO 2021 Exp.62/20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y1LB3-2IPMJ-44UPG</b> Fecha de emisión: <b>23 de marzo de 2021 a las 13:06:15</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 09:31 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2021 13:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 919782 Y1LB3-2IPMJ-44UPG 16D7BF4CE17259DC8637805968C6541DA6852A3A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

- |   |               |
|---|---------------|
| 4. GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES S.L. | 61,80 puntos. |
| 5. NITLUX S.A.  | 54,40 puntos. |
| 6. FERMALUX S.L.  | 40,90 puntos. |
| 7. ACIERTA ASISTENCIA, S.A.                                       | 5,40 puntos.  |

**LOTE 3 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.**

- |                                  |               |
|----------------------------------|---------------|
| 1. FERMALUX, S.L.                | 100 puntos.   |
| 2. ELEC NOR, S.A.                | 97,40 puntos. |
| 3. ELDU ELECTROAPLICACIONES,S.A. | 55,80 puntos. |
| 4. GYSEN PLUS S.A.               | 40,60 puntos. |
| 5. TRENASA S.A.                  | 28,60 puntos. |

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad aprobar la clasificación de las ofertas admitidas en el procedimiento.

Para los LOTES 1 y 2 la clasificada en primer lugar, "ETRALUX S.A.", se encuentra inscrita en el ROLECSP, en el que consta el objeto social y el técnico informa a los miembros de la Mesa de Contratación que puede licitar tanto al lote 1 y al lote 2, consta la solvencia económica y la solvencia técnica, al estar clasificada en el subgrupo P-1 con categoría 1, consta poder bastantado del representante y DNI de D. ° Fernando Flores Aguilar-Amat, por lo cual habrá que requerirle el resto de la documentación contenida en la cláusula decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1.- Habilitación empresarial

2.- Obligaciones tributarias:

a) **Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas** en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, **referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado** con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**  
En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. ANEXO VII.

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

3.- Obligaciones con la Seguridad Social.

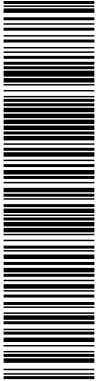
Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.

4.- Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la **constitución de la garantía definitiva**: por importe de 1.255,91 € (mil doscientos cincuenta y cinco euros con noventa y un céntimos) para el LOTE 1 y para el LOTE 2, 3.815,41 € (tres mil ochocientos quince euros con cuarenta y un céntimos); correspondiente al 5 % del importe de adjudicación respectivamente.

Para el LOTE 3, la clasificada en primer lugar, "FERMALUX, S.L.", con N.I.F. nº B7880038, se encuentra inscrita en el ROLECSP, en el que consta el objeto social y el técnico informa a los miembros de la Mesa de Contratación que puede licitar al LOTE 3, consta la solvencia económica y la solvencia técnica, al estar clasificada en el subgrupo P-1 con categoría 1, por lo cual habrá que requerirle el resto de la documentación contenida en la cláusula decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:



DOCUMENTO .Acta: ACTA MESA 10 MARZO 2021 Exp.62/20	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y1LB3-2IPMJ-44UPG</b> Fecha de emisión: <b>23 de marzo de 2021 a las 13:06:15</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 09:31 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/03/2021 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/03/2021 13:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 919782 Y1LB3-2IPMJ-44UPG 16D7BF4CE172F52DC863780696C8541DA6852A3A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**1.- Bastanteo de poderes.**

**2.-Habilitación empresarial de D. José Antonio Martín Niñofranco y D.N.I.**

**3.- Obligaciones tributarias:**

a) **Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas** en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, **referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado** con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**

En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VII.**

**b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria,**

**4.- Obligaciones con la Seguridad Social:**

**Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.**

**5.-** Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la **constitución de la garantía definitiva**: por importe de 170,00 € (ciento setenta euros); correspondiente al 5 % del importe de adjudicación respectivamente).

los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, proponer al órgano de contratación la clasificación de las ofertas presentadas y admitidas en el procedimiento y requerir a "ETRALUX S.A." clasificada en primer lugar en el LOTE 1 y 2 y a "FERMALUX, S.L.." para el LOTE 3; para que en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al que reciba el requerimiento, presente la documentación contenida en la cláusula decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dado que está inscrita en el ROLECSP, aporte la documentación que no obra en el mismo.

De no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que los interesados retiran su oferta y se procederá a requerir a las siguientes ofertas por orden de clasificación.

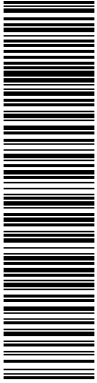
Siendo las 09.30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa



DOCUMENTO Diligencia: Diligencia aprobación actas mesa 10 marzo 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HQENR-SOLRG-3BTW6</b> Fecha de emisión: <b>28 de abril de 2021 a las 8:33:40</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN GESTOR - 3 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/04/2021 14:19 2.- FOMENTO DEL EMPLEO TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/04/2021 08:33	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/04/2021 08:33



Ayuntamiento de Valdemoro

**Diligencia.-** para hacer constar que, remitida a todos los miembros asistentes a la Mesa de contratación, por correo electrónico, el acta de la sesión de fecha 10/03/2021 (**expte. 62/20** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS EDIFICIOS Y LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, TRES LOTES: (LOTE 1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN LOCALES MUNICIPALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, LOTE 2 INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO, LOTE 3 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN)" y **expte. 85/20** "SUMINISTRO DE HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE GESTIÓN PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN" y **expte. 202/19** del "SERVICIO DE CATERING PARA EL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL ESTRELLA DE ELOLA DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO" ), y habiéndose manifestado conformidad con la misma, por el mismo medio, por todos los asistentes, el acta se considera aprobada en la misma reunión, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA,

VºBº, EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Mª Aránzazu Figueras Menéndez

Fdo.: Carmen P. Millán Álvarez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38  
Página 1

•••